Sello 4º
40. mrs.
Año de
1832.

tular para que obre los efectos, y conste den el Recibo. Lo decretaron los Sres. que componen el Ayuntam.to Rl. de esta villa de Sumilla á qua tro de Otre año mil ochocientos treinta y dos; y lo firmaron los que saben doy fee

C. P.

Sanz Abellan Ruiz Palacios Gil

Guardiola Fernandez

Pedro Bermudez

Secrio.

Nota. Con esta fha, y por el Correo de este dha se ha contestado el recibo del anterior oficio al Sor. Corregidor de Astellan. Sumilla dho dha mes y año; doy fe.

Bermudez

Notoriedad alos Indios del año 1831 = En Sumilla y Otre cinco del referido año; yo el Scrio hice saber el contenido de la orden que antecede del Sor. Intendente de Rentas fha diez y siete de Nobre